DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 22 de mayo de 2023
DOC Nº 356/2023

Señores
M.A. INDUSTRIAL S.R.L.
Correo Electrónico: m.a.industriales@tigo.com.py

Presente

Nos dirigimos a Usted en el marco del Contrato PR/PR N° 35/22 de fecha 5 de diciembre de 2022, resultado de la **LICTACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE VALVULAS TIPOS ESCLUSA DE DISTINTOS TAMAÑOS, ID N° 411.936**, a fin de comunicar cuanto sigue:

Que, ante la falta de entrega de lo solicitado por medio de la Orden de Suministro N° 4500007460 de fecha 13 de marzo de 2023, con plazo de entrega de 60 días (12 de mayo de 2023), se comunica el inicio del proceso de recisión del Contrato PR/DL N° 474/22 de conformidad al **Artículo 59 inc. a)** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

De esta forma se comunica el inicio del proceso de recisión del Contrato PR/PR N° 35/22 de fecha 05 de diciembre de 2022, de conformidad al **Artículo 59 inc. a)** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la cual expresa: *"La Contratante podrá rescindir administrativamente los contratos a los que se refiere esta ley, en los siguientes casos: a) por incumplimiento del proveedor o contratista"*, para que en un término de 10 (diez) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, conforme lo establecido en las disposiciones normativas.

Queda usted debidamente Notificado.

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contrataciones